FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE .	
DIRECCION DE OBRAS MUNICI	PALES DE : N° DE CERTIFICADO
	Fecha de Aprobación
REGIÓN:	
	ROL S.I.I
☐ URBANO ☐	RURAL
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) d arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898	8.
D) El giro de ingreso municipal N°de fecha	de pago de derechos municipales .
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultánear	mente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda
existente con una superficie de m² ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
	N° Lote N° manzana
	de conformidad a plano y antecedentes
	(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente	certificado de regularización.
2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competen	te (ver nota)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NAMES OF TRANSPORT	DDOFFOIÓN DO
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN R.U.T.
NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.	
·	BRAS MUNICIPALES E Y FIRMA